

Airbnb entraría al quite en 2026

Aplicar la regulación de las plataformas digitales de renta permitiría cubrir la demanda de hospedaje para el Mundial de Fútbol, consideran hoteleros y dueños de inmuebles. / 18

DE CARA AL MUNDIAL

LLAMAN A APLICAR LEY PARA AIRBNB

HOTELEROS Y DUEÑOS DE INMUEBLES PARA ALQUILER consideran que aplicar la regulación aportará los cuartos suficientes ante la llegada masiva de turistas

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Hoteleros y dueños de inmuebles de alquiler por aplicación llaman al gobierno de la ciudad a que aplique las reformas a la Ley de Turismo que regulan las plataformas digitales de renta para

que se cubra la demanda prevista para el Mundial de Fútbol.

Para el día de la inauguración de la justa deportiva, el 11 de junio del 2026, y los días posteriores se estima que la demanda de hospedaje llegará a los 81 mil cuartos, de acuerdo con la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

Aunque sólo hay 63 mil habitaciones de hotel disponibles, tanto hoteleros como los llamados anfitriones afirman que los departamentos en renta mediante plataformas permitirán cubrir la demanda.



“El sector hotelero de la ciudad está listo, son sesenta y tres mil habitaciones las que hoy conforman la oferta y se abrirán otras dos mil habitaciones más (para junio de 2026), es decir, habrá 65 mil habitaciones (...) Es muy importante que el Gobierno de la Ciudad de México ya aplique la Ley de Turismo para la regulación de plataformas digitales y con ello sumar 26 mil cuartos”, dijo en entrevista Alberto Carlos Albarrán Leyva, director de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

Llamó a que el gobierno “ya realice el censo de cuántos anfitriones turísticos hay para que se puedan sumar a esta oferta de hospedaje. La ley ya está lista (...); con esto qué vamos a ofrecer: garantías de seguridad y de sana convivencia con todos los apartamentos turísticos”, dijo Albarrán Leyva.

En octubre del año pasado se aprobó en el Congreso local una reforma a la Ley de Turismo que prevé la creación de un padrón de anfitriones y departamentos en renta mediante plataformas, pero éste aún no se ha creado.

Las reformas también incluyen la restricción de que los inmuebles por plataformas sólo se podrán rentar 50% de las noches del año, a lo que se han opuesto quienes rentan estos sitios: los dueños y los representantes de las plataformas.

Por su parte, Sean Cázares Ahearne, presidente de la Asociación Mexicana de Viviendas Turísticas (Amvitur) expresó: “tenemos 26 mil viviendas turísticas (que se rentan mediante plataformas) en la Ciudad de México, son viviendas que

vienen operando hace años, que están bien calificadas, que tienen estándares de profesionalismo”.

Y detalló que “el manual de la FIFA dice que en caso de que una ciudad sede no disponga de suficiente inventario hotelero, deben presentarse otras formas de alojamiento adecuado, por ejemplo, hostales, bed and breakfast, Airbnb, entre otros”.

E insistió en que el apoyo que requieren del gobierno local es que haya “reconocimiento legal y operativo -de las viviendas en renta mediante plataforma-, una política pública inteligente que entienda el rol estratégico que tenemos en un evento global como lo es el mundial (...) y que integren a las viviendas turísticas en la planeación oficial, en los protocolos logísticos y en las estrategias de promoción turística”.

Al respecto, **Excélsior** publicó el pasado 27 de julio, que la secretaría de turismo local está desarrollando una guía digital interactiva que incluirá información sobre hospedaje, incluyendo hoteles y departamentos en renta mediante aplicaciones.

Al respecto, Cázares Ahearne, comentó “es una propuesta positiva porque (...) me parece que se nos quiere presentar en más de un foro como una competencia, como si la hotelería tradicional y las viviendas turísticas no pudieran coexistir y tuviéramos que estar encontrados unos con otros, y la verdad es que esto es un error”.

Pero consideró que sería importante que el gobierno local diera capacitación al sector, específicamente con miras al mundial de fútbol.



Es muy importante que el gobierno de la ciudad ya aplique la Ley de Turismo para la regulación de plataformas digitales y con ello sumar 26 mil cuartos.”

**ALBERTO CARLOS
ALBARRÁN LEYVA**

ASOCIACIÓN DE HOTELES



Tenemos 26 mil viviendas turísticas (que se rentan mediante plataformas) en la ciudad, son viviendas que vienen operando hace años, que están bien calificadas.”

SEAN CÁZARES AHEARNE

AMVITUR

